

LUNES, 18 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 55

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-1914 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Cardiología de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante Orden SAN/38/2023, de 13 de diciembre, se convocó la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Cardiología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Conforme a lo previsto en la Base 6ª de la mencionada Orden, en relación con el Artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Cardiología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", que queda configurada como sigue:

Presidenta: María Dolores Acón Royo, Directora Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Vocales:

— Rosa Ana García Díaz, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

— A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: José Raúl Moreno Gómez.

Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Universitario La Paz, Madrid.

Suplente: Iñigo Lozano Martínez-Luengas.

Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Universitario de Cabueñes, Gijón.

— A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: Luis Rodríguez Padial.

Jefe de Servicio de cardiología del Complejo Hospitalario Universidad de Toledo.

Suplente: María Generosa Crespo Leiro.

Jefa de Sección de Cardiología del Hospital Universitario de A Coruña (CHUAC).

— Designado por el Consejero de Salud, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: José Ramón Rumoroso Cuevas.

Jefe de Sección de Cardiología del Hospital Universitario de Galdakao-Usansolo.

CVE-2024-1914

LUNES, 18 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 55

Suplente: Armando Pérez Prado.

Jefe de Sección de Cardiología del Hospital Universitario de León.

Secretario:

Titular: M^a Cruz Reguera Andrés.

Suplente: M^a Luz del Río Simón.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de marzo de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/1914